ACTA DE APERTURA 31/2019

CONTRATACION DIRECTA DINCAP N° 06/2019
"ADQUISICIÓN ÚTILES DE OFICINA, TONER Y PRODUCTOS DE PAPEL"
ID Nº 362.785
PRÓRROGA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 22 días del mes de octubre del año 2019, siendo las 10:10 horas, en la Oficina de la Sub Unidad Operativa de Contratación (Sub UOC.) de la DINCAP, sito en la calle Nuestra Señora del Carmen Nº 505 y Soldado Desconocido, Barrio Manora, Primer Bloque Planta Baja, **Lic. SERGIO MANUEL SUAREZ y CHRISTIAN MARECOS;** en representación de la Sub Unidad Operativa de Contratación SUOC-DINCAP, proceden a la recepción de sobres referente al Llamado de referencia, en el marco de la DIRECCION NACIONAL DE COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS (DINCAP), del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).-

Se informa de las empresas que fueron cursadas las invitaciones para participar del presente llamado: **COPEL, KUATIAPO S.A., MARTINEZ HERMANOS, PAPELERA GUAIRA, GS TRADING IMPORT-EXPORT.** El llamado también fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas **(DNCP).-**

Que, solamente 1 (un) oferente: **M & G de Federico Agustín Pereira Díaz;** ha presentado oferta dentro del plazo límite establecido en la Carta de invitación, motivo por el cual se realiza una prórroga de la fecha para entrega de sobres y apertura del presente llamado, conforme lo estipula la RESOLUCION DNCP Nº 522/15 del 24 de febrero de 2015, *Artículo 2º "DISPONER que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley Nº 2051/03. La prórroga en su caso deberá fijar una fecha límite para la presentación y apertura de ofertas con un plazo mínimo de 5 (cinco) días corridos cuando se trate de contrataciones directas superiores a 200 (doscientos) jornales mínimos y de 3 (tres) días corridos cuando sean inferiores a 200 (doscientos) jornales mínimos. Estos plazos se computarán desde la fecha de difusión en el SICP (Sistema de información de las Contrataciones Públicas) y deberán ser difundidas mediante sus respectivas adenda)".*

Siendo las 10:15 horas, se da por finalizado el presente acto de apertura, con la suscripción del acta por todos los presentes, previa lectura y ratificación de su contenido en 2 (dos) copias de un mismo tenor.-

Lic. SERGIO MANUEL SUAREZ
Representante Sub. UOC – DINCAP-MAG

CHRISTIAN MARECOS
Representante Sub. UOC – DINCAP-MAG

ACTA DE APERTURA 32/2019

CONTRATACION DIRECTA DINCAP N° 06/2019
"ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA, TONER Y PRODUCTOS DE PAPEL"
ID Nº 362.785

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 30 días del mes de octubre del año 2019, siendo las 10:10 horas, en la Oficina de la Sub Unidad Operativa de Contratación (Sub UOC.) de la DINCAP, sito en la calle Nuestra Señora del Carmen Nº 505 y Soldado Desconocido, Barrio Manora, Primer Bloque Planta Baja, **Lic. SERGIO MANUEL SUAREZ y CHRISTIAN MARECOS;** en representación de la Sub Unidad Operativa de Contratación SUOC-DINCAP, proceden a la recepción de sobres referente al Llamado de referencia, en el marco de la DIRECCION NACIONAL DE COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS (DINCAP), del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).-

En primer lugar, se hace constar que por **Acta N° 31/2019** de fecha **22 de octubre del corriente**, se ha realizado una prórroga al acto de apertura, conforme lo estipula la RESOLUCION DNCP Nº 522/15 del 24 de febrero de 2015, *Artículo 2º "DISPONER que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga el tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley Nº 2051/03. La prórroga en su caso deberá fijar una fecha límite para la presentación y apertura de ofertas con un plazo mínimo de 5 (cinco) días corridos cuando se trate de contrataciones directas superiores a 200 (doscientos) jornales mínimos y de 3 (tres) días corridos cuando sean inferiores a 200 (doscientos) jornales mínimos. Estos plazos se computarán desde la fecha de difusión en el SICP (Sistema de Información de las Contrataciones Públicas) y deberán ser difundidas mediante sus respectivas adenda)".*

Se informa de las empresas que fueron cursadas las invitaciones para participar del presente llamado: **COPEL S.A., KUATIAPO S.A., MARTINEZ HNOS., PAPELERA GUAIRA S.A., GS TRADING S.R.L.** El llamado también fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas **(DNCP)**.-

Se procede a la apertura del sobre de ofertas y seguidamente a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por los Oferentes, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.-

Oferentes	RUC	Monto de la Oferta	Garantía de Mantenimiento de oferta	Poder de Representante (Persona Jurídica)	Fotocopia de Cedula del Firmante (Persona Física)	Constancia SIPE	Folio N°
CS COMMERCIAL	1330154-3	62.183.000.-	3.500.000.-	No Aplica	SIPE	1574719	--
M & G de Federico Agustín Pereira Díaz	3478454-3	68.463.850.-	3.500.000.-	No Aplica	SIPE	1574725	63
FM COMERCIAL	3187333-2	42.972.500.-	2.148.625.-	No Aplica	SIPE	1574481	13

Siendo las 10:30 horas, se da por finalizado el presente acto de apertura, con la suscripción del acta por todos los presentes, previa lectura y ratificación de su contenido en 2 (dos) copias de un mismo tenor.-

Lic. SERGIO MANUEL SUAREZ
Representante Sub. UOC – DINCAP-MAG

CHRISTIAN MARECOS
Representante Sub. UOC – DINCAP-MAG

CS. comercial

Jose luis Diaz
FM COMERCIAL
4068205